

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 19 de Junio de 1843.

Intendencia de esta Provincia.



COMISION ESPECIAL
de Venta de Bienes Nacionales.

Remate para el dia treinta de Julio proximo venidero.

El Señor Intendente de esta Provincia por decreto de este dia ha dispuesto la subasta de las fincas nacionales, que á continuacion se espresan.

El edificio convento y una majada de campo, que en término y poblacion de la villa de Atienza, correspondieron á los religiosos Franciscos de la misma, segun por menor se especifican á continuacion con su tasacion y capitalizacion en la forma siguiente.

Que en término y poblacion de dicha villa de Atienza, pertenecieron á los citados Franciscos de la misma

Un convento que linda al saliente, mediodia y poniente la cerca que fué de dicho convento, que hoy és de

D. Isidro Encabo, y norte la Iglesia de dicho convento y su portería, tasado en ochenta mil reales, los que servirán de tipo para la subasta, mediante no haberse capitalizado, por no producir renta alguna.

Una majada de campo con su corral, para encerrar ganados, que se halla bastante estropeada, linda por todas partes liegos de la dehesa bragadera, tasada en ochocientos reales y capitalizada en mil ochocientos reales, los que servirán de vase para la subasta; y produce en renta anual por un cálculo prudencial sesenta reales.

Cuyo remate se celebrará en las Casas consistoriales de esta Ciudad, en el citado dia 30 de Julio proximo venidero de doce á una de su tarde, ante el Sr. Juez de primera Instancia, á testimonio de uno de los Escribanos del Juzgado y demas personas y formalidades que marca la Instruccion. Pero el público tendrá presente, que del Edificio convento, se efectuará otro igual remate en Madrid,

en el mismo dia y hora que en esta Capital, excepto la majada de campo que solo será en esta ciudad y no en la villa de Atienza por pertenecer al clero regular.

No consta que tengan carga alguna.

El pago del precio del remate de estas fincas se realizará en papel y en ocho plazos de año cada uno, segun esta prevenido por instruccion.

Lo que se anuncia al publico para su inteligencia, y á fin de que, el que quiera interesarse en la adquisicion de dichas fincas, acuda á los parajes señalados en el dia y hora que se cita. Guadalajara 13 de Junio de 1843=El Comisionado Especial= Pedro Galo Montero.

COMISION ESPECIAL
de venta de bienes nacionales.

Anuncio de las fincas Nacionales que á virtud del decreto de S. A. el Regente del Reino fecha 7 de Octubre último, han sido tasadas por los peritos nombrados al

2
efecto por los Señores Intendente de Rentas y Procurador Sindico de esta Capital, con espresion del precio de su tasacion y capitalizacion hecha por la Contaduria de Bienes Nacionales, y demas datos que se especificarán á saber.

Que en termino del pueblo de la Olmeda de Jadraque, pertenecieron á la Iglesia parroquial del mismo.

Una tierra de tres medias de sembradura, encima de la cuesta de las Salinas, que linda al saliente con arroyo de la Fuente del Piojo, y mediodia yermo tasada en quinientos cincuenta reales, capitalizada en novecientos cuarenta y seis reales. Otra debajo de la cuesta de San Sebastian, de tres medias, linda al saliente con tierra que perteneció al convento de Religiosas de Balfermoso y mediodia con otra de una Capellania tasada en quinientos ochenta reales y capitalizada en mil cuatro reales. Otra debajo de la misma cuesta, donde llaman los endrinales, de tres medias y tres celemines, linda saliente con tierra de obra pia del Doctor Molina, y mediodia con otra del Señor Marques de Someruelos, tasada en seiscientos reales y capitalizada en mil treinta y tres reales. Otra de tres medias, debajo del Mojoncillo, linda saliente con tierra de D. José Gamboa vecino de Siguenza, y mediodia con otra de Pablo Juanas, tasada en quinientos reales y capitalizada en ochocientos sesenta reales. Otra en el mismo sitio, de ocho fanegas, linda al saliente con tierra del Señor Marques

de Someruelos, y mediodia con otra que pertenecio al cabildo catedral de Siguenza, tasada en dos mil doscientos reales y capitalizada en tres mil setecientos noventa y dos reales. Otra en el arroyo franco de media fanega linda al norte con acequia de dicho arroyo, y poniente con otra de Nuestra Señora la Mayor de Siguenza, tasada en ciento treinta reales, y capitalizada en doscientos veinte y tres reales. Otra encima de la Cespedera, de dos fanegas, linda al saliente con tierra de D. José Gamboa, vecino de Siguenza, y norte con el mismo, tasada en quinientos reales y capitalizada en ochocientos sesenta reales. Otra en la cabezada del prado Somero, de nueve celemines, linda al saliente yermo comun, y norte con tierra que pertenecio á Nuestra Señora la Mayor de Siguenza, tasada en ciento veinte reales y capitalizada en doscientos seis reales. Otra en dicho sitio, de media fanega linda al saliente con yermo y mediodia con tierra que perteneció al cabildo de San Lucas, tasada en cien reales y capitalizada en ciento setenta y uno reales. Otra en el Castilviejo, de tres medias linda al mediodia con yermo y norte con otra de D. Ipolito Balero, tasada en trescientos reales y capitalizada en quinientos diez y seis reales. Otra en la Hombria de Castilviejo, de tres fanegas, linda al saliente yermo comun, y al mediodia con D. Pedro Nicolas, tasada en ochocientos diez reales y capitalizada en mil cuatrocientos reales. Otra en la Estevilla de media fanega, linda al saliente con tierra del Marques de Someruelos y mediodia con otra de Pedro Perez, tasada en ochenta reales y capitali-

zada en ciento treinta y siete reales. Otra debajo de la Calleja de las Olmedillas, de media fanega, linda al saliente con el Señor Marques de Someruelos, y mediodia con Juan Antonio del Olmo, tasada en ciento noventa reales y capitalizada en trescientos veinte y seis reales. Otra en el Fresno, de una fanega y tres celemines, linda al saliente con tierra que fué del Cabildo Catedral de Siguenza, y mediodia con otra del de San Lucas, tasada en trescientos rs. y capitalizada en quinientos diez y seis reales. Otra en la Mata de tres medias, linda al saliente y norte con tierra de la capellania de los Aparicios, tasada en doscientos cincuenta reales, y capitalizada en cuatrocientos veinte y nueve rs. Otra en la solana de la Sierrezuela, de tres medias, linda al saliente con tierra de D. Ipolito Balero, y mediodia con herederos de Manuel Ortega, tasada en trescientos reales y capitalizada en quinientos diez y seis reales. Otra en el Prado de nava bueyes, de una fanega, linda al saliente herederos de Juan Perez, y poniente con otra de Nuestra Señora la Mayor de Siguenza, tasada en trescientos treinta reales, y capitalizada en quinientos sesenta y ocho reales. Otra en dicho sitio, de tres medias, linda al saliente con tierra de Pedro Nicolas, y norte con Blas Juanas, tasada en doscientos veinte reales y capitalizada en trescientos setenta y ocho reales. Otra en Castilviejo de tres fanegas, linda por todos costados con yermo, tasada en doscientos cuarenta reales, y capitalizada en trescientos setenta y ocho reales. Otra bajo de la fuente de Castilviejo de nueve celemines, linda al saliente con tierra que fué del cabildo de Siguenza, y al

norte con otra del de San Lucas, tasada en cien reales y capitalizada en ciento setenta y un reales: Estas fincas procedentes de la Iglesia parroquial producen en renta anual trece fanegas de trigo y trece de cebada; y servirá de base para la subasta su capitalización por ser mayor que su tasación.

Que en término de dicho pueblo de la Olmeda de Jadraque, pertenecieron al curato del mismo.

Un prado de dallo en la Dehesa redonda de nueve celemines, linda al saliente con otro de herederos de Juan Ruiz, y norte con prado de Concejo, tasada en seiscientos veinte reales, y capitalizada en ochocientos veinte y nueve reales. Otro en la Cabezada de la dehesa redonda de dos fanegas y tres celemines, linda al saliente y norte con carril que conduce á las Salinas, tasada en setecientos cincuenta reales, y capitalizada en novecientos noventa y seis reales. Otra en las Fuentezuelas, de tres medias, linda al saliente con tierra del Mayorazgo de D. Pedro Perez, y mediodia con Gil de la Fuente, tasada en quinientos reales, y capitalizada en seiscientos cincuenta y siete reales. Otra en el Nosario, de dos fanegas, linda al saliente con el Sr. Marques de Someruelos, y norte con camino que vá á la Barbolla, tasada en seiscientos reales y capitalizada en setecientos noventa y un reales. Otra en las llaves, de media fanega, linda al saliente con el Marques de Someruelos, y poniente con Blas Juanas, tasada en ciento trein-

ta reales, y capitalizada en ciento sesenta y cuatro reales. Otra en los Prados Someros de dos fanegas, linda al saliente con Juan Antonio del Olmo, y norte con herederos de Juan Ruiz, tasada en quinientos sesenta reales y capitalizada en setecientos quince reales. Otra en la Loma del arroyo Franco, de nueve celemines, linda al saliente con herederos de Jacinto Llorente, y mediodia con acequia de dicho arroyo, tasada en doscientos veinte reales, y capitalizada en doscientos ochenta y ocho reales: Estas fincas procedentes del curato, producen en renta anual cuatro fanegas de trigo y cuatro de cebada, y servirá de base su capitalización, por ser mayor que su tasación.

Que en término de dicho pueblo de la Olmeda de Jadraque pertenecieron á la capellanía de Nuestra Señora la Mayor de Sigüenza.

Un huerto, en la fuente del Barrio, de diez celemines, linda al saliente con la Calleja que vá al Plantío, y norte con huerta del Mayorazgo que posee Justo Monge, tasada en quinientos reales, y capitalizada en ochocientos setenta y nueve reales. Un Prado de dallo en las heras de abajo de nueve celemines, linda al saliente, poniente y norte con Juan Antonio del Olmo, tasada en cuatrocientos cincuenta reales y capitalizada en setecientos cuarenta y seis. Una hera de pan trillar en la fuente del Barrio, linda al saliente herederos de Mateo Nicolas, y norte con el camino que vá á Atienza, tasada en doscientos reales, y capitali-

zada en trescientos veinte y nueve rs. Una tierra donde llaman la Lámpara de nueve celemines, linda al saliente tierra del Mayorazgo de Pedro Perez y mediodia con cerro de Gil, tasada en doscientos ochenta reales y capitalizada en cuatrocientos sesenta y dos reales. Otra en el mismo sitio de una fanega linda al saliente con tierra de D. José Fernando Gamboa y norte con heras de abajo; tasada en cuatrocientos reales, capitaliza en seiscientos sesenta y dos reales. Otra debajo de la Fuente del Barrio de tres medias, linda al saliente Juan Antonio del Olmo, y poniente el Señor Marques de Someruelos; tasada en quinientos sesenta rs. y capitalizada en novecientos veinte y nueve reales. Otra en dicho sitio mas arriba de tres medias, linda al saliente tierra de dicho Señor Marques poniente las Monjas de San Roman, tasada en cuatrocientos cincuenta reales, capitalizada en setecientos cuarenta y seis reales. Otra en el mismo sitio debajo de la Calleja de las Olmedillas de dos fanegas linda al saliente Blas Juanas, mediodia camino real de Atienza tasada en setecientos ochenta reales y capitalizada en mil trescientos seis reales. Otra en dicho sitio de media fanega, linda al saliente y norte Juan Antonio del Olmo, tasada en ciento noventa reales y capitalizada en trescientos doce reales. Otra en las Olmedillas de dos fanegas, linda al saliente la capellanía de los Aparicios, mediodia camino de Atienza, tasada en ochocientos cuarenta reales y ca-

4
pitalizada en mil quinientos cuarenta y seis reales. Otra en dicho sitio de dos fanegas y media, linda al norte Mayorazgo de Pedro Perez, y mediodia tierra de Ignacio Ranz, tasada en novecientos reales y capitalizada en mil quinientos cuarenta y seis reales. Otra en el Saz de nueve celemines linda al saliente con la Agua que baja de las Olmedillas, mediodia el Doctor Molina; tasada en doscientos cincuenta reales; y capitalizada en cuatrocientos once reales. Otra detras de las Olmedillas de una fanega, linda al mediodia Pedro Nicolás, poniente obra pia del Doctor Molina, tasada en trescientos veinte reales y capitalizada en quinientos veinte y nueve reales. Otra en la Fuente del Sauco de nueve celemines, linda al saliente con Blas Juanas y mediodia yermo, tasada en ciento diez reales, y capitalizada en ciento setenta y nueve reales. Otra en el Cerrillo del Colmenar de media fanega, linda al saliente la capellania de los Aparicios, y norte liego comun, tasada en ochenta y cuatro reales, y capitalizada en ciento treinta y seis reales. Otra en el camino de Atienza de media fanega, linda al saliente Pedro de Nicolás, y norte Manuel Garcia, tasada en ciento cincuenta reales y capitalizada en doscientos cuarenta y seis reales. Otra en el Collado de tres medias, linda al saliente Pedro Nicolas, y poniente tierra de D. Ipolito Valero, tasada en doscientos reales y

capitalizada en trescientos veinte y nueve reales. Otra en el mismo sitio de nueve celemines, linda al saliente obra pia del Doctor Molina, tasada en ciento cuarenta reales y capitalizada en doscientos veinte y nueve reales. Otra en la Serrezuela de tres medias; linda al saliente herederos de Mateo Nicolás y norte yermos tasada en ciento ochenta reales y capitalizada en doscientos noventa y seis reales. Otra en las Marribajas de media fanega linda al norte D. Ipolito Valero, y poniente Pedro Nicolas; tasada en cien reales y capitalizada en ciento sesenta y dos reales. Otra en las Llanas de nueve celemines linda al saliente Manuel Monge Garcia, y mediodia el Doctor Molina, tasada en doscientos cuarenta reales, capitalizada en trescientos noventa y seis reales. Otra en dicho sitio mas abajo de cuatro fanegas, linda al saliente Pedro Nicolás, y poniente el Sr. Marqués de Someruelos, tasada en mil trescientos reales y capitalizada en dosmil ciento sesenta y tres reales. Otra debajo de las Olmedillas de nueve celemines, linda al saliente con tierra de la capellania de Escudero, al norte y poniente con tierra que baja de las Olmedillas, tasada en doscientos sesenta reales, y capitalizada en cuatrocientos veinte y nueve reales. Otra en las Maribajas, de nueve celemines, linda al saliente y norte con Juan Antonio del Olmo, y poniente con Antonio Garcia tasada en doscientos cincuenta rea-

les, y capitalizada en cuatrocientos once reales. Otra en dicho sitio de tres fanegas linda al saliente con tierra del cavildo de Sigüenza y poniente con Juan Antonio del Olmo tasada en setecientos cincuenta reales, y capitalizada en mil doscientos noventa y seis reales. Otra en el mismo sitio de dos fanegas linda al saliente con camino que vá a Imon, y poniente con tierra del cavildo de Sigüenza tasada en quinientos reales, y capitalizada en ochocientos sesenta y cinco reales. Otra ten el Mojoncillo de tres medias, linda á saliente con Pedro Perez y poniente con camino que vá á Bujalcayado, tasada en cuatrocientos cincuenta reales y capitalizada en setecientos cuarenta y seis. Otra en el mismo sitio de una fanega linda al saliente con carril que conduce á las salinas, y mediodia con Pablo Juanas, tasada en ciento cincuenta reales y capitalizada en ciento setenta reales. Otra en la loma de la Dehesa redonda, de tres medias, linda á saliente y mediodia con Pedro Perez, y poniente con Blas Juanas, tasada en cuatrocientos reales y capitalizada en seiscientos sesenta reales. Otra en dicha Dehesa redonda de tres celemines linda al saliente con el Mayorazgo de Pedro Perez y norte con el prado de concejo, tasada en cincuenta reales y capitalizada en setenta y nueve reales.

(Continuará.)

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano,